



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Identificación y Orden



SERVY CAR
NIT: 901 037 530-0
Teléfono: 604378439 - 3106382090
E-mail: caravanas.sas@gmail.com
Dirección: Autopista Medellín Bogotá
KM 44 + 850 Vereda el Chagualo
Ciudad: MARINILLA (ANTIOQUIA)

FUR N°: 17-1134

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2026-01-18	Jose Harley Lopez RODRIGUEZ	CC (X) NIT () No. 86076272	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
EL SANTUARIO	3146036223	El santuario	Antioquia
Correo Electrónico			
harlesteb@gmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
NLWS21	Colombia	Público	Camioneta	Renault	Duster oroch
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2025	10031977804	2024-06-08	Blanco glacial	Gasolina	93Y9SR333SJ898704
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm ³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
H5HA4600055335	OTTO	1333	56335	4	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversion GNV		
154	DOBLE CABINA CON PLATON	2026-06-07	SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

Baja(s)	Valor 1		Valor 2		Valor 3		Mínimo/Rango		Unidad		Simultaneas (si)(no)	
	Derecha(s)	Intensidad	Inclinación						Klux	%		
	Izquierda(s)	Intensidad	Inclinación						Klux	%		
	Derecha(s)	Intensidad	Inclinación						Klux	%		
	Izquierda(s)	Intensidad	Inclinación						Klux	%		
	Derecha(s)	Intensidad	Inclinación						Klux	%		
	Izquierda(s)	Intensidad	Inclinación						Klux	%		
	Derecha(s)	Intensidad	Inclinación						Klux	%		
	Izquierda(s)	Intensidad	Inclinación						Klux	%		
Sumatoria de luces simultáneamente												

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENSOS

Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1		N	Eje 1		N				%
Eje 2		N	Eje 2		N				%
Eje 3		N	Eje 3		N				%
Eje 4		N	Eje 4		N				%
Eje 5		N	Eje 5		N				%
Eficacia Total			Valor			Mínimo		Unidad	
								%	

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Mínimo	Fuerza	Peso	Unidad	Sumatoria Derecho	Fuerza	Peso	Unidad
				N			

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
						m/m

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantera	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono		Óxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitrroso	
	(CO)	Norma	(CO ₂)	Norma	(O ₂)	Norma	(HC)	Norma	(NOx) Norma	Unidad
Ralentí	%		%		%		(ppm)		(ppm)	%
Cruce	%		%		%		(ppm)		(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										
Temperatura de prueba										
Temperatura ambiente										
Humedad Relativa										
Unidad										
°C										
%										

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor		Unidad
		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)	Resultado		m ⁻¹
(rpm)											
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	Unidad		
			°C			°C		%	mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción		Grupo	Tipo de defecto	
				A	B
			Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción		Grupo	Tipo de defecto	
				A	B
			Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción		Grupo	Tipo de defecto	
				A	B
			Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.23 34.0	5.25 34.0				
DERECHA	4.47 34.0	4.93 34.0				6.34 34.0

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_	NO_	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Moloceros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicla, Ciclomotor y Tricimolo
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Ciclomotor, Tricimolo
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHICULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mikia - Probador de Holguras Actia SN: 12334-50537
- Profundímetro SHAHE SN: WD2403A0524



I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techn-RTM V1.0 - Technimag Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Darrión Alexander Contreras Suarez [Inspección sensorial motor], Darrión Alexander Contreras Suarez [Inspección sensorial exterior], Darrión Alexander Contreras Suarez [Inspección sensorial interior], Darrión Alexander Contreras Suarez [Inspección sensorial interior], Darrión Alexander Contreras Suarez [Inspección sensorial interior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOAN SEBASTIÁN GÓMEZ CASTILLO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la vista inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

APROBADO

